

Expediente	Empresa	Actividad	Emplazamiento	Beneficios
GV-48	«Montajes Cancelas, S. L.»	Calderería naval	Moaña (Pontevedra)	(1) 15.256.130 pesetas y (2).
GV-75	««Gráficas Luar, S. C. L.» (a constituir)	Artes gráficas	Vigo (Pontevedra)	(1) 1.697.640 pesetas y (2).
GV-76	«Tecan Vigo, S. A.»	Fabricación de mobiliario	Vigo (Pontevedra)	(1) 6.109.950 pesetas y (2).
GV-77	«Gráficas Celta, S. A.»	Cartón microcanal	Vigo (Pontevedra)	(1) 20.722.080 pesetas y (2).
GV-78	«Valver, S. A.»	Marcaje industrial y serigráfico	Vigo (Pontevedra)	(1) 9.075.000 pesetas y (2).
GV-82	«Técnicas Electrónicas Aplicadas Xulio, S. A.» (TEAXUL, Sociedad Anónima)	Fabricación y comercialización de equipos de pesaje electrónico	Vigo (Pontevedra)	(1) 4.445.520 pesetas y (2).
GV-84	«Dispositivos Gallegos de Precisión, S. L.»	Fabricación de piezas de ferretería	Vigo (Pontevedra)	(1) 10.791.600 pesetas y (2).
M-58	«Pharmer, S. A.»	Fármacos de origen marino y otras fuentes	Polígono industrial «Tres Cantos», Colmenar Viejo (Madrid)	(1) 99.826.920 pesetas y (2).
M-63	«Comercial Laukia, S. A.» (a constituir)	Taller de mecanización de piezas	Alcalá de Henares (Madrid)	(1) 24.808.000 pesetas y (2).
M-64	«Transductores y Sistemas, Sociedad Anónima» (TYSSA) (a constituir)	Fabricación de equipos de medida electrónicos	S. Fernando de Henares (Madrid)	(1) 18.720.000 pesetas y (2).
M-75	Anodizados Martín (a constituir)	Anodizado de aluminio	Polígono industrial «Tres Cantos», Colmenar Viejo (Madrid)	(1) 24.700.000 pesetas y (2).
M-89	«Tarkey Productos Alimenticios, S. A.»	Fabricación de tartas de queso	Getafe (Madrid)	(1) 14.927.920 pesetas y (2).
M-90	«Formularios de Control, Sociedad Anónima»	Impresión de formularios	Fuenlabrada (Madrid)	(1) 26.838.000 pesetas y (2).

RECALIFICACIONES

Expediente	Empresa	Recalificaciones
M-12	«Proelga, S. A.»	Modificar la inversión proyectada a 1.453.875.000 pesetas, subvencionable de 1.104.731.000 pesetas, y una subvención de 117.837.973 pesetas por la instalación en el polígono industrial «El Lamo», de Getafe.
M-15	«Laboratorio Serono, S. A.»	Reducción de la inversión, en principio proyectada en 730.151.000 pesetas, a 522.058.000 pesetas, sin modificar la subvención aprobada en su día.

ANEXO II

Beneficios que se conceden por el Ministerio de Industria y Energía en las zonas de urgente reindustrialización

1. Subvención con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
2. Preferencia en la obtención del crédito oficial.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

5469 RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 1987, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Tercera de Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo promovido en grado de apelación por don José María Maldonado Trinchant, en nombre y representación de don José María Maldonado Nausia.

En virtud de delegación de atribuciones del excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en

sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 26 de febrero de 1985, por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 60.255 promovido por don José María Maldonado Trinchant, en nombre y representación de don José María Maldonado Nausia, contra la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en 29 de mayo de 1982, desestimando recurso contencioso-administrativo sobre incautación de avalués constituidos a nombre del recurrente ordenada por la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por la representación procesal de don José María Maldonado Nausia, contra la sentencia dictada el 29 de mayo de 1982 por la Sala de este orden jurisdiccional -Sección Segunda- de la Audiencia Nacional, recaída en el recurso número 21.863, sentencia que procede confirmar. Todo ello sin hacer imposición de costas.»

Madrid, 23 de febrero de 1987.-El Subsecretario, Vicente Antonio Sotillo Martí.